



Aprueban "Ley Anti Amparo" en Campeche

El **Poder Legislativo de Campeche** se ha convertido en el octavo estado en aprobar la denominada "Ley Anti Amparo". Esta ley fue enviada a los congresos locales para su discusión y aprobación por la Cámara de Diputados. **La votación en Campeche** resultó en 18 votos a favor y 15 en contra, reflejando un debate intenso entre los legisladores locales.

La "Ley Anti Amparo" busca impedir que las reformas constitucionales sean revertidas mediante amparos o acciones de inconstitucionalidad presentadas ante el Poder Judicial de la Federación. Esta iniciativa fue previamente aprobada por la **Cámara de Diputados federales** con una mayoría significativa de 340 votos a favor, lo que subraya el respaldo a nivel nacional para esta medida.

Los defensores de la ley argumentan que es una herramienta necesaria para asegurar la estabilidad y continuidad de las reformas constitucionales, evitando que sean bloqueadas por procesos judiciales. Sin embargo, los opositores han expresado preocupaciones sobre el impacto que esta ley podría tener en los derechos de los ciudadanos para impugnar decisiones gubernamentales.

Con la aprobación en Campeche, la "**Ley Anti Amparo**" continúa ganando terreno en el país, sumando ya ocho estados que han dado su visto bueno. La **discusión y aprobación** en otros congresos locales seguirán siendo observadas de cerca, ya que esta ley representa un cambio significativo en el equilibrio de poderes y la protección de los derechos constitucionales en México.

<https://www.poresto.net/campeche/2024/10/31/aprueban-ley-anti-amparo-en-campeche.html>